Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1381/2021

POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR EL ING. LUCAS TEOTIMO FRUTOS OLMEDO, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

24 de noviembre 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI-2/06/2021 del Director de Investigación de la FP-UNA, en el cual comunica la donación realizada por el Ing. LUCAS TEOTIMO FRUTOS OLMEDO, en su carácter de Docente Investigador Principal del Proyecto de Investigación denominado "Sistema de monitoreo de Aerosoles utilizando una red de sensores inalámbricos", financiado por el Rectorado de la UNA, convocatoria 2021, según el siguiente detalle:

N°	Características	Cantidad	Precio Unitario	Total Gs.
1	UPS NOBREAK FTX 1200VA 5112 CH 720W 220V, más servicio flete E-COMMERCE AEX	1	668.232	668.232
Total				668.232

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aceptar la donación detallada en el exordio precedente, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Art. 2º Agradecer al Ing. Lucas Teotimo Frutos Olmedo, por la donación realizada.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana